

Bol. 114: Cont² In dho. boletín se vio una comunicacion de la
buciones Intendencia, noticiando la venida del Sr. Tesorero de
Provincial á recoger fondos y la Ciudad acordó: quedar
entendida.

Quemados y se vieron las diligencias de rematamiento de los
quemados del Guapero y las Loberas, y la Ciudad
acordó: se libre certificado de ellas al rematante
para que le sirva de resguardo y guia para la
conduccion de las Lenas y Carbon que saque de
dhos. quemados, tanto por el mismo cuanto por
las personas que autorice por escrito.

Pedro Rodríguez pide informe y se dio cuenta de un memorial de Pedro Rodríguez,
y en solicitud de que se le informe sobre la conducta
política y moral que haya observado desde que regresó
á esta Ciudad, y el Ayuntamiento acordó: Informar.
Le consta que Pedro Rodríguez, hijo de Diego y de
Juana Ruiz, desde que regresó á esta Ciudad del ser-
vicio de las Armas, amerita de la licencia que
presentó hasta hoy, há observado buena conducta
moral y política, manifestando su adhesión á las
instituciones que nos rigen, é inscribiéndose volun-
tariamente en la Militia Nacional; y para lo
que convenga al interesado librele p.
el Sr. Certificación de este acuerdo á continua-
cion de la solicitud.